

El equipo de gobierno de Ermua propone la subida de las tasas en un 1,5% para 2018

En diez días el Partido Socialista presentará su propuesta detallada que será debatida en próximas Comisiones Informativas por la corporación municipal

AINHOA LASUEN

ERMUA. El equipo de gobierno municipal propone un aumento del IPC en las ordenanzas fiscales del año que viene. La previsión de julio establece que el IPC subirá un 1,5%, por lo que este es el planteamiento del PSE-EE para los impuestos del año que viene en el municipio.

Con el nuevo curso la corporación deberá decidir las cuotas que establece en los impuestos del 2018, ya que este término deberá estar solventado antes de concluir el año. De momento el alcalde, Carlos Totorika, ha presentado su propuesta al resto de grupos que lo debatirán en próximas Comisiones Informativas.

El primer edil justificaba su propuesta de aumento de la presión fiscal en un 1,5 por ciento, aclarando que «en Ermua nos mantenemos en un nivel medio de presión fiscal en Euskadi».

Totorika abogaba por el criterio del IPC, «que se ha mantenido en Ermua durante décadas, porque sólo se puede hacer política con recursos». La intención del alcalde es mantener los servicios actuales e incorporar «una mejora en los procesos de calidad que nos permita mejorar en los servicios a los ciudadanos». Además aludió a que «quizá tengamos un aumento en la masa salarial por encima del IPC, ya que crece un 1,5% o más», explicó.

En diez días se entregará la propuesta concreta y detallada a los corporativos, que posteriormente deberán debatir y realizar planteamientos al respecto. Ermua cuenta en la



La corporación municipal durante la última sesión antes de las vacaciones. **A. LASUEN**

actualidad con 33 impuestos u ordenanzas fiscales diferentes que se aplican dependiendo de la actividad económica, de las posesiones o de los servicios que aporta el consistorio.

Los tributos más representativos son el impuesto sobre bienes inmuebles, también el de actividades económicas y el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, por su

ministro de agua potable, del servicio de ciclo integral del Agua del Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y la tasa por recogida de basuras, la del saneamiento y alcantarillado.

Hasta 33 tasas

El Ayuntamiento de Ermua también recauda el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Además se encuentra la tasa por expedición de documentos administrativos, la de licencia de apertura de establecimientos, la de utilización del escudo municipal, por prestación del servicio de cementerio, licencia de autotaxi, la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas y otras instalaciones, y la de ocupación de

terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa o la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de vía pública para aparcamientos exclusivos, carga y descarga.

También se cuenta con la tasa por puestos de feria, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público, por el uso de los bienes e instalaciones municipales y por la prestación de servicios en el mercado municipal, por retirada de vehículos abandonados o estacionados defectuosos o abusivamente en la vía pública, además del de utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, junto con el de prestación del servicio de Ayuda Domiciliaria, por Servicios Socioculturales y de Euskera o el piso de emergencia, entre otros.

Los euskaltegis de Ermua abren sus plazos de matriculación

A. LASUEN

ERMUA. Los euskaltegis de Ermua abren su periodo de matriculación para el próximo curso. La actividad del euskaltegi municipal, ubicado en el edificio Teresa Murga, se desarrollará de octubre a junio, y está dirigido a personas mayores de 16 años. Los niveles que se ofrecen, que van desde el A1 hasta el C1, cuentan con un amplio horario. Cabe resaltar que las personas desempleadas y que comiencen en los niveles más bajos solamente tendrán que pagar la mitad del precio de la matrícula y se mantienen las becas.

El plazo concluirá el 22 de septiembre. Se puede acudir a las oficinas del euskaltegi, de 9 a 13 y de 16.30 a 20 horas (excepto los viernes tarde). También se puede llamar al teléfono 943170925 o en euskaltegia@udalermua.net.

Por su parte, el centro AEK Kaltxango de Ermua, ubicado en el número 13 de la Avenida Bizkaia, también ha abierto su matriculación, donde ofrece todos los niveles, cursos para la obtención de títulos homologados, cursos especiales para colectivos, autoaprendizaje. El plazo para inscribirse está abierto hasta el día 26, con la oportunidad de solicitar subvenciones de hasta el 100% y ayudas especiales para personas desempleadas. Para más información se puede llamar al 94317 1940 o escribir a kaltxango@ae.eus.

Matrícula para Txindurri

El grupo de danza Txindurri ha abierto su periodo de matrícula para los nacidos en el 2012, hasta el día 20. Para apuntarse se puede enviar un whatsapp al teléfono 658741498 añadiendo nombre y apellido del niño y niña y edad. Se admiten matrículas de niños y niñas mayores.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS		
SOS DEIAK		112
DYA	943 464 622	
HOSPITALES		
Hospital Mendaro	943 032 800	
Ambulatorio de Eibar	943 032 500	
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650	
Ambulatorio de Ermua	943 032 630	
POLICÍA MUNICIPAL		
Eibar	943 708 424	
Ermua	943 176 300	
ERTZAINTZA		
Eibar	943 531 700	
BOMBEROS Toda la provincia		
		112
TRANSPORTES		
Euskotren	902 543 210	
Pesa Eibar	902 101 210	
Bizkaibus	902 222 265	
TAXIS		
Eibar	943 203 071 y 943 201 325	
Ermua	943 170 396	
AYUNTAMIENTOS		
Eibar (Centralita)	943 708 400	
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010	
Ermua	943 176 322	

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

Ardiaki eta otsoak 17.00
La guerra del Planeta de los Simios 3D 19.30
50 primaveras 22.00

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Iraundegi (Fermin Calbetón, 19).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiaurre, 29). De 22.00 a 24.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).